

| TÍTULO | | | NOMBRE CORTO | | | DESCRIPCIÓN | | | | | | |
|--|--|---|----------------------------------|--|----------------------------------|---|--------------------------------------|---|--|---------------------|------------------------|---|
| Egresos y fórmulas de distribución de los recursos | | | LTAIPEQAH67FracIIIB | | | Las Secretarías de Finanzas (o equivalente), serán las que otorguen la información sobre las fórmulas de distribución de los recursos otorgados, por su parte las entidades federativas, a través de su Secretaría de Finanzas (o equivalente), serán las que diten de la información sobre los egresos de todas sus Secretarías Estatales. En el caso de los Ayuntamientos deberá ser la Presidencia municipal (apoyada por la Comisión de Hacienda, Tesorero Municipal y/o Contralor Municipal) | | | | | | |
| Tabla Campos | | | | | | | | | | | | |
| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del sujeto obligado | Monto total entregado al sujeto obligado | Monto asignado a gasto corriente | Monto asignado a gasto de inversión | Monto asignado a pagar deuda pública | Hipervínculo a la(s) fórmula(s) de distribución del presupuesto, en su caso | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Fecha de validación | Fecha de Actualización | Nota |
| 2022 | 01/07/2022 | 30/09/2022 | NO APLICA | 0 | 0 | 0 | 0 | https://cis.gob.mx/transparencia | UNIDAD DE TRANSPARENCIA | 05/10/2022 | 05/10/2022 | No aplica, conforme al objeto y atribuciones contenidos en los artículos 3 y 5 de la Ley que crea el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, publicada el 17 de agosto de 2018 en el periódico oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" y al artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. |